

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 26 de Diciembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Ensueño Otoñal, establecida con fecha 21 de Octubre del año 2024, informa que con fecha 23 de Diciembre del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Yolanda Chacón Bandoval
Secretario: Miriam González Sepúlveda
Tesorero: Hilda Flores Pizarra
Director Suplente: Silvia Acevedo Rivera
Director Suplente: María San Martín Vega
Director Suplente: Margarita Torres Arevalo

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
☐ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
☐ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Sepúlveda Pizarra Gde</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Jorge Cabrera Siles</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Carpen Hing</u>		<u>[Firma]</u>

